

Mérida, Yucatán, a 31 de octubre de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, TRANSMITIDO DURANTE LA INAUGURACIÓN DE LA V REUNIÓN REGIONAL DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES.

Estimadas y estimados amigos vocales:

Lamento muchísimo no poder acompañarlos en el inicio de los trabajos de esta quinta, ya reunión regional que tiene el propósito de afinar las estrategias y de compartir con ustedes experiencias, pero sobre todo, los dilemas que hemos descubierto, que hemos identificado en la legislación electoral de cara al arranque de este proceso.

Ayer en la noche tuve oportunidad de conversar con algunos de ustedes, de dirigirles algunas palabras de aliento y de reconocimiento, pero no me fue posible hacerlo con todos así que quiero aprovechar este espacio que nos brinda la tecnología para poder dirigirme a ustedes.

Antes que nada lamento mucho no poder estar aquí, una serie de compromisos institucionales me obligaron a regresar ayer en la noche a la Ciudad de México, pero para mí es muy importante poder dirigirles unas palabras.

Creo que es un lugar común, todos mis colegas consejeros lo han hecho o lo harán, es decir, hacerles un reconocimiento por su dedicación, por su compromiso institucional, por el esfuerzo que en el pasado y ahora mismo están haciendo para hacer de esta institución la institución más eficaz del Estado mexicano, y un ancla de estabilidad política para la recreación de la democracia en nuestro país.

Y digo que es un lugar común, no porque sea algo que menosprecie, sino simple y sencillamente porque es algo obligado de parte de quienes tenemos el privilegio de poder conformar la estructura de dirección de esta institución.

A lo largo de casi 25 años el Instituto Federal Electoral, hoy INE, se ha conformado como una institución que ha permitido que nuestro país avance por los causes democráticos y permita la recreación de la pluralidad política por vías pacíficas e institucionales.

El éxito de este trabajo cumplido se debe, en primer lugar, al empate al compromiso y a la dedicación que su estructura profesional, ustedes, le han conferido a esta institución y le han donado a la sociedad mexicana.

No se trata de una mera retórica, no se trata de meros discursos, se trata de un reconocimiento que incluso está plasmado en la Constitución, la última reforma electoral, si ustedes atienden a la exposición de motivos que acompañó al

dictamen que salió en primer instancia en la Cámara de Diputados, hace expreso éste reconocimiento hacia el trabajo desarrollado por más de dos décadas por el Instituto Federal Electoral, y en particular ustedes, la estructura del Servicio Profesional Electoral.

En primer lugar, la exposición de motivos a la que hago referencia reconoce que el propósito de la reforma es lograr que los niveles de excelencia, de profesionalismo, de empaque técnico que ha evidenciado a lo largo de su historia el Instituto Federal Electoral, puedan traducirse, exportarse, hacerse llegar y arraigarse en el ámbito local.

Esta es una reforma muy compleja en donde el IFE se transforma en INE, en donde los órganos electorales de cada una de las entidades, se transforma en un órgano, un organismo Público Local Electoral cuyo propósito es abreviar de la experiencia institucional del hoy Instituto Nacional Electoral.

El propósito de la reforma, en breve, es lograr estandarizar, homologar los estándares de profesionalismo, los criterios, la capacidad técnica que a lo largo de su historia logró construir el IFE en el ámbito de cada una de las entidades, y eso queridos amigos es un reconocimiento al trabajo que ustedes han desarrollado a lo largo de todos estos años.

Pero además, la propia reforma establece o constituye una nueva manera de organizar de manera profesionalizada las elecciones en el país, me refiero al Servicio Profesional Electoral, ahora Nacional, cuyo soporte fundamental, cuya columna vertebral son ustedes, son todos los quienes integran el Servicio Profesional Electoral del IFE, hoy del INE.

Más claridad no puede existir, el propio legislador constitucional reconoce en el trabajo que ustedes han desarrollado a lo largo ya de más de dos décadas de institucionalidad electoral en el pilar fundamental sobre el cual se va a construir el nuevo Sistema Nacional Electoral derivado de la reforma de este año.

Pero ese reconocimiento es un reconocimiento que no solamente está plasmado en la Constitución -y se los digo como constitucionalista, no es cualquier cosa- ningún otro órgano profesionalizado del Estado mexicano tiene el reconocimiento que hoy ustedes tienen en la Constitución, sino que es algo que cotidianamente, quienes tenemos el privilegio de servir en esta institución, quienes tenemos el honor de poder dirigirla refrendamos y presumimos todos los días.

No es la primera vez, afortunadamente, que he logrado, que he podido participar profesionalmente con esta institución fundamental de la historia política de nuestro país. Esta es la tercera ocasión en la que he tenido el privilegio de hacerlo, mi vida profesional se ha alternado entre dos instituciones, el IFE hoy el INE y la UNAM, y más adelante volveré a la UNAM, pero con el orgullo de haber podido por tercera ocasión haberme incorporado a los trabajos de esta institución, y haber tenido el

privilegio, que es el mayor privilegio de mi vida profesional de dirigir hoy, de poder coordinar hoy los trabajos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La reforma sin embargo, es una reforma que tiene una paradoja intrínseca, por un lado los reconoce -como les acabo de decir- como la columna vertebral del IFE y como la punta de lanza de la reforma electoral, y sin embargo, desde 2007 tiene intrínseca una disposición -que lo digo sin medias tintas- constituye una infamia y un despropósito respecto de ustedes.

Ustedes, como saben, desde el año 2007 quienes integran el Servicio Profesional Electoral están impedidos para ocupar los cargos de dirección del Instituto Federal Electoral, de integrar el Consejo General, en pocas palabras, cuando sería algo natural que la posibilidad de que quién ha dedicado su vida a esta institución, quién ha dedicado su vida a la profesionalización de la función electoral puede ocupar un cargo directivo.

La reforma de 2014 es todavía más ominosa porque establece que quienes formen parte del Servicio Profesional Electoral Nacional no pueden formar parte, no sólo del Consejo General del INE, sino tampoco de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales Electorales. Este es -lo digo sin medias tintas- un sin sentido y un despropósito, además de que como constitucionalista creo que es una vulneración a los derechos fundamentales de esa élite profesional que integra el Servicio Profesional Electoral, ahora Nacional.

Y sin embargo, nosotros que no hemos querido solamente con palabras, con retórica, hacerles un reconocimiento, que no hemos querido solamente querido lucrar enorgulleciéndonos de una institución de la que ustedes son la columna vertebral, hemos pretendido con decisiones que hemos tomado recientemente, responder, corresponder de alguna manera a su compromiso, a su vocación institucional, a la dedicación y a la mística que constituyen la característica más evidente, más palpable del Servicio Profesional Electoral con algunas decisiones. Permítanme de manera muy breve compartirles dos de estas.

La primera, es la decisión que planteamos o que tomamos de cara a la emisión de la primera convocatoria para la integración de los organismos públicos locales electorales y que hemos refrendado en la convocatoria que apenas hemos expedido para integrar el OPLE de Zacatecas, y se los anticipo, que vamos a tomar el próximo año cuando emitamos las convocatorias para integrar los 13 organismos electorales locales que falta por integrar a la luz de la nueva reforma; en estas convocatorias hemos decidido que dado que todavía no existe el Servicio Profesional Electoral, vamos, hemos interpretado que ustedes no están impedidos para conformar los órganos de dirección de estos organismos, de hecho, el día de ayer nos hemos reunido con varios Órganos Electorales de los estados, Consejos Generales de OPLES de varios estados que están integrados -y lo digo con orgullo- por algunos ex miembros del Servicio Profesional Electoral.

Hemos perdido funcionarios valiosísimos en este sentido pero estamos orgullosos de que hoy formen parte de los órganos de dirección de algunas entidades, de Órganos Electorales de algunas entidades federativas, y lo vamos a seguir haciendo mientras tengamos este resquicio legal, es una manera de demostrar que cuando hablamos con orgullo del Servicio Profesional Electoral no lo hacemos con una retórica sino que lo traducimos en hechos y decisiones concretas.

Y por otra parte, aunque no se trata de compañeros del Servicio Profesional Electoral como ustedes, hemos tomado para la conformación del anteproyecto del presupuesto una decisión que busca también hacer el reconocimiento que diario, todos los días, cada vez que podemos hacemos a ustedes-repito- como la estructura sobre la que el Instituto Nacional Electoral se erige, a los otros compañeros de la rama administrativa, que si bien no están profesionales como ustedes tarde o temprano tendremos que hacerlo y constituyen también personas que con su entrega, con su compromiso y también con su mística han hecho del Instituto Nacional Electoral, repito, una de las instituciones, si no es de las que más, eficientes del Estado mexicano.

Varia veces en las que he tenido la ocasión de reunirme con locales del Registro Federal Electoral, hoy Nacional de Electores, varias veces-insisto- me han comentado, nos han comentado, de la precariedad con la que los compañeros que son la cara pública del Instituto, es decir, quienes conforman los módulos, viven, han vivido a pesar de que muchos de ellos han trabajado en esta institución por más de dos décadas. Se trata de compañeros que a lo largo de este tiempo han sido contratados mediante honorarios eventuales, el sistema de honorarios eventuales, que no les permite tener ni los mecanismos más básicos de seguridad social ni estabilidad laboral.

Hoy por primera vez y no poco a poco sino de manera definitiva estamos planteando en el presupuesto de próximo año poder incorporarlos a todos ellos en el régimen de honorarios permanentes, es decir, estamos haciendo un esfuerzo para hacer un ejercicio de justicia elemental con quienes constituyen también, junto con el Servicio Profesional Electoral, una parte indispensable de los trabajos de esta institución.

En ese sentido hoy estaremos, a partir de enero pues, estaremos permitiendo que estos compañeros 5 mil 600 compañeros, la tercera parte de quienes conformamos el Instituto puedan gozar de servicios de seguridad social y de estabilidad laboral como una manera de compensar con hechos y no sólo con palabras, el compromiso, la vocación y la entrega que han hecho de esta institución lo que es, una de las más confiables del Estado mexicano.

Estamos arrancando un proceso electoral que en muchos sentidos va a ser el más complicado de la historia, el más complejo, el que implica la instrumentación de una reforma sumamente complicada que trae consigo un necesario compromiso, un esfuerzo adicional de todos ustedes para poder entregarle una vez más buenas cuentas a la sociedad mexicana.

No estamos arrancando tampoco en las mejores condiciones, todavía no hemos terminado en el consejo general por la sobrecarga de trabajo de las semanas previas, de los meses que han pasado, la normatividad que nos permita definir en su totalidad las reglas del juego con las que se llevarán a cabo las elecciones del próximo año, estamos trabajando en ello, y antes del 20 de noviembre, fecha límite marcada por la reforma constitucional, habremos terminado esta tarea reglamentaria, pero también estamos convencidos, sabemos ya hoy, que los esfuerzos que tenemos todos quienes integramos el Instituto Nacional Electoral que hacer para de nueva cuenta, como decía, llevar la elección a buen puerto son, tendrán que ser redoblados, son mayores que en el pasado.

Pero esto, además hoy resulta fundamental, porque como pocas veces, queridas compañeras y compañeros, las elecciones tienen que convertirse en la vía, en el cauce institucional para que los mexicanos podamos recrear nuestra democracia y podamos en ese sentido hacer de la vía electoral la vía privilegiada mediante la cual nuestro pluralismo, la complejidad política que caracteriza a la sociedad mexicana pueda recrearse, encausarse de manera pacífica frente a los tiempos que corren esto es una tarea fundamental para la gobernabilidad del Estado mexicano pero sobre todo para que podamos en el futuro seguir siendo una sociedad plural, compleja, diversa, que resuelve sus problemas, que resuelve sus diferencias en paz.

La tarea no es menor, me parece y estoy convencido de ello, que es una tarea epocal, pero de la que saldremos bien librados gracias a una cosa, al compromiso, a la mística que ustedes a lo largo de más de dos décadas han demostrado y que constituye la salvia vital de esta institución, y lo digo sin medias tintas, de la democracia mexicana, gracias a todos ustedes de nueva cuenta y echémosle ganas para que esta elección sea la octava elección organizada por esta institución con éxito.

-o0o-

